

46763

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de Marzo de 2010

Señores

Accionista de INMOBILIARIA LEÓN MUIRRIAGUI S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe de la Compañía, INMOBILIARIA LEÓN MUIRRIAGUI S.A. correspondiente durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2009.

GESTION FINANCIERA

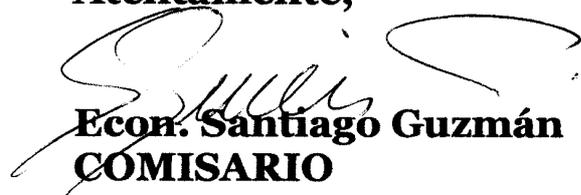
Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2009, demuestran que no se ha realizado gestión comercial alguna.

GESTION TRIBUTARIA

La empresa pese a no tener ninguna facturación viene presentando mensualmente en cero las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente, a causa de la no actividad de la compañía.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en quien suscribe.

Atentamente,


Econ. Santiago Guzmán
COMISARIO

